

RESULTADOS POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO PARA EL MUNICIPIO DE CAJICÁ

VIGENCIAS 2022 A 2023

COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ

INTEGRANTES PERMANENTES CON VOZ Y VOTO:

ING. FABIOLA JÁCOME RINCÓN
Alcaldesa de Cajicá
DR. RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario General
DR. JOSÉ JAHIR RIVAS VENEGAS
Secretario de Hacienda
DR. JOSÉ MIGUEL GIL CASTILLO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

INTEGRANTES PERMANENTES CON VOZ:

DR. OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno
ORTIZ GUTIÉRREZ Y ASOCIADOS LTDA., ASESORES Y CONSULTORES JURÍDICOS
Apoderado judicial del Municipio de Cajicá

CAJICÁ, MARZO DE 2024

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La Política de Prevención de Prevención de Daño Antijurídico de la Alcaldía de Cajicá para las vigencias 2022 a 2023 fue adoptada mediante la Resolución N° 673 del 2021, previa aprobación por parte del Comité de Conciliación en sesión del 1 de diciembre de 2021 como consta en el Acta N° 23.

Dicha Política contó con un Plan de Acción que fue desarrollado y ejecutado durante las vigencias 2022 y 2023, por lo cual a continuación presentamos el resultado de las actividades y gestiones adelantadas para conocimiento de los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:

Causa	Medi da	Periodo	Mecanis mo	-indicador	Respons able	Actividades
Demora en el pago de cuotas partes pensionales causadas por indebido cobro de los fondos pensionales o por deficiencia administrativa	Proce so de depur ación de las deud as por conce pto de cuota s parte s pensi	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Pago de valores adeudado s que sean actualme nte exigible	% reducción del monto adeudado por concepto de cuotas partes pensionales.	Direcció n de Talento Humano Secretarí a Jurídica	Año 2022: Se adelantaron mesas de trabajo. Año 2023: Mesa de trabajo el día 14 de marzo de 2023, con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría Jurídica, la Dirección de Gestión Humana y el apoderado judicial del municipio de Cajicá en las cuales se aclaró que las deudas que se tengan por cuentas de cobro de cuotas partes pensionales hacen parte de los pasivos pensionales y no de los pasivos contingentes.

Causa	Medi da	Periodo	Mecanis mo	-indicador	Respons able	Actividades
	onale s					Mesa de trabajo el día 15 de marzo de 2023 con la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda y apoderado judicial del Municipio, se trató el tema del informe de los procesos judiciales que constituyen pasivos contingentes de la entidad, cuyo último reporte se envió con corte al 31 de diciembre de 2022 por parte de esta Secretaría Jurídica ante la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Cajicá, incluyendo las cuentas de cobros de cuotas partes pensionales (pasivos pensionales) a partir de la información enviada por la Dirección de Gestión. Memorando AMC-SJUR-063-2023 del 24 de febrero de 2023, dirigido a la Dirección de Gestión Humana, por el cual se emitieron recomendaciones para adelantar los pagos por concepto de cuotas partes pensiones en las que concurre como deudor el municipio de Cajicá. Memorando AMC-SJUR-0149-2023 del 24 de abril de 2023, dirigido a la Dirección Financiera y en la Dirección de Gestión Humana, por el cual se remitió la información de cuotas partes pensionales en las cuales concurre el municipio de Cajicá y la relación de los estados de las cuotas partes pensionales por pagar, consolidada de manera preliminar a partir de los soportes remitidos por la Dirección de Gestión Humana y en atención a las solicitudes de documentos que se han elevado ante las entidades a las cuales le adeuda el Municipio por concepto de cuotas partes pensionales, a fin de que se tenga como insumo para el reporte de los pasivos pensionales que se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Financiera de la Alcaldía de Cajicá.
Presuntas inconsistencias en el trámite de autorizaciones y presentación de informes en entidades del orden nacional	Conci entiza r a los funci onari os de la relev ancia de la prese ntaci	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Elaborar 3 circulares internas sobre autorizaciones y presentación de informes a las entidades de	# Circulares elaboradas.	Secretaría Jurídica	Año 2022 Se emitieron dos circulares: - Circular Intentar SJUR N° 2 de 2022. Presentación y publicación de informes en el marco del MIPG. - Circular Interna SJUR N° 4 de 2022. Rendición de informes internos y presentados ante entes de control. Año 2023: -Circular Interna SJUR N° 3 del 15 de mayo de 2023. Asunto: Acta de Informe de Gestión- Ley 951 de 2005.

Causa	Medi da	Periodo	Mecanis mo	-indicador	Respons able	Actividades	
	ón de infor mes para entid ades territ oriale s		vigilancia y control				
Inconsiste ncias presentad as en las convocato rias realizadas para suplir empleos en la entidad territorial	Defini r estrat egias que mejor en los proce sos de selecc ión de perso nal	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Elaborar 3 circulares sobre proceso de selección de personal. Realizar 2 capacitaci ones sobre procesos de encargo y régimen del servidor público	# Circulares elaborada s. # Procesos de capacitaci ón	Secretarí a Jurídica Direcció n de Gestión Humana	Año 2023: Circulares -Circular Interna SJUR N° 2 del 11 de mayo de 2023. Asunto: Provisión de empleos al interior de la entidad. -Circular Interna SJUR N° 4 del 2 de septiembre de 2023. Asunto: Procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos. Capacitaciones: -Procesos de encargo. Se llevó a cabo el 10/mayo/2023. -Comisiones de Personal. Se llevó a cabo el 28/diciembre/2023.	
Posibles inconsiste ncias en el desarrollo de Procesos Contractua les	Defini r estrat egias que reduz can riegos contr actua les	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Realizar 2 procesos de capacitaci ón sobre Contratac ión estatal.	# Procesos de capacitaci ón	Direcció n de Talento Humano	Año 2022 Se hizo una capacitación sobre importancia de los principios de la contratación estatal, el 4/nov/2022.	
Crisis económica s en las personas naturales y jurídicas, originadas como consecuen cia de la pandemia Covid- 19	Defini r estrat egias que ayud e a los ciuda danos al pago de carter a moro sa	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Modificac ión del estatuto de rentas	Estatuto de rentas Modificad o	Secretarí a de Haciend a	Año 2023: Verificación modificaciones al Estatuto de Rentas con Secretaría de Hacienda: -Memorando AMC-SJUR-120-2023 del 30 de marzo de 2023, dirigido a Secretaría de Hacienda, por el cual se solicitó información acerca de las modificaciones al Estatuto de Rentas del Municipio con ocasión a la crisis económica en las personas naturales y jurídicas originada como consecuencia de la pandemia Covid-19.	

Causa	Medida	Periodo	Mecanismo	-indicador	Responsable	Actividades
Fallas en el cumplimiento de las obligaciones asignadas a los supervisores de los Contratos	Concientizar a los funcionarios de la relevancia de las actividades de supervisión	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Realizar 2 procesos de capacitación de responsabilidad disciplinaria y fiscal de los supervisores	# Procesos de capacitación	Secretaría Jurídica	Año 2022: Capacitación Responsabilidad disciplinaria de los supervisores e interventores. Ponente: Jorge Diago. 11 de marzo a las 2:00 pm. Año 2023: Foro Disciplinario sobre Régimen Disciplinario en temas de contratación, Derecho de petición, Conflictos de intereses y veedurías. Ponente: Personería de Bogotá. 15 de septiembre de 2023 de 9:00 a 12:00 pm.
Presuntas fallas del servicio de señalización de cruces férreos y vías municipales	Priorizar los espacios públicos que requieren señalización	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023	Elaborar un plan de señalización para el municipio de Cajicá.	Plan aprobado y ejecutado	Secretaría de Movilidad	Año 2022: Enviamos memorando AMC-SJUR-428-2022 solicitando información sobre el plan de señalización. Respuesta por parte del ingeniero Javier Felipe, remitiendo Contrato de Compraventa N° 017 de 2022, compra de elementos para señalización vertical y horizontal del municipio de Cajicá. Año 2023: - Memorando AMC-SJUR-119-2023 del 30 de marzo de 2023, dirigido a la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad de Cajicá, solicitando información respecto a la señalización del municipio y el resultado de la ejecución del contrato de compraventa N° 017/22 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS, cuyo objeto fue: "Compra de elementos para señalización vertical y horizontal del municipio de Cajicá", e informar la ubicación en la que fueron instaladas las señales de tránsito enunciadas en el anexo 1 del contrato referido. -Mediante memorando AMC-STTM-053-2023 del 19 de mayo de 2023, la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad de Cajicá, da respuesta al memorando AMC-SJUR-119-2023, informando que el Contrato de Compraventa 017/2022 se ejecutó a través de la empresa Freestone Construcciones SAS con fecha de inicio 12 de diciembre de 2022 y terminación 23 de diciembre del mismo año, por valor de \$173.205.333, a través de este contrato se recibieron 409 señales verticales, las cuales

Causa	Medi da	Periodo	Mecanis mo	-indicador	Respons able	Actividades
						se encuentran en custodia de la Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad. Adicionalmente dicha dependencia informó que las señales serían instaladas una vez se tuvieran los diseños, planos y ubicaciones, previo estudio y análisis de parte de la secretaría y la contratación de una cuadrilla específica para esa labor, proceso que se encontraba en etapa precontractual.

Se presentan los resultados y actividades desarrolladas durante los años 2022 y 2023, con el seguimiento de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, de cara a la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para los años 2024-2025.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,


MARTHA NIETO AYALA
Secretaría Jurídica
Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
Alcaldía de Cajicá

Proyectó: Anee Vargas- Profesional Especializada SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala- Secretaria Jurídica